

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Codigo DANE			
Nombre de la institución			
Año			
Jornada			
Dirección			
Localidad			
Barrio			
Sede Propia			
Sede Arrendada			
Teléfono			
Fax			
Correo electrónico			
Página web			
Representante Legal	Nombre		
	Identificación		
Director/Rector	Nombre		
	Identificación		
	Título Universitario		
Propietario	Nombre		
	Identificación		
SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN			
Licencia de funcionamiento	Número		Fecha
Resolución que clasifica en régimen controlado	Número		Fecha

El régimen controlado es una clasificación temporal

El régimen controlado refleja que hay deficiencias en el servicio educativo que presta

Por imagen institucional y en cumplimiento de la normatividad es obligatorio superar las causales de incorporación o clasificación en este régimen

Las causales que originan clasificación en régimen controlado debe superarse lo antes posible, durante el siguiente año lectivo. Por ejemplo afiliación a seguridad social, una vez contratado el personal, es decir, al inicio.